

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 44/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0003539/2023

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2023

OBJETO: Contratación de DOS (2) servicios de conexión a internet de 500 Mbps con detección y mitigación de DDoS por el término de DOCE (12) meses con opción de prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1vta/2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 2vta/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 17 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 54/2023, contemplando la afectación preventiva al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 92/141 en copia fiel del original, la D CA-DIR N° 047/23 de fecha 29 de junio de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la presente contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 144 y 148 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (03/07/2023 y 04/07/2023), a fojas 145 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



A fojas 146 luce la Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 147 la constancia de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

Asimismo, a fojas 154/162 luce incorporada la Circular Modificatoria N° 1 que modifica la fecha de presentación de ofertas, de visita y del acto de apertura; y las constancias de su publicidad y difusión.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 163 el Acta de Apertura de fecha 4 de agosto de 2023, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas pertenecientes a TELECENTRO S.A. obrante a fojas 165/198, NSS S.A. obrante a fojas 199/220, CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. obrante a fojas 221/290 y CPS COMUNICACIONES S.A.U. obrante a fojas 291/353.

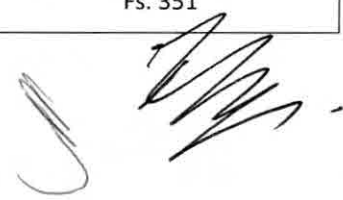
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 354/365 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas, conforme el siguiente detalle:

1. TELECENTRO S.A., presenta Póliza de Caucción N° 888.952 de Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$ 2.500.000.- (certificada).
2. NSS S.A., presenta Póliza de Caucción N° 85.443 de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros por la suma de \$ 726.000.- (certificada).
3. CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A., presenta Póliza de Caucción N° 1579292 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por la suma de \$ 500.000.- (certificada).
4. C.P.S. COMUNICACIONES S.A.U., presenta Póliza de Caucción N° 1.200.462 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$ 726.000.- (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE LA CONTRATACIÓN	NSS S.A.	CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.	CPS COMUNICACIONES S.A.U.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@iplan.com.ar ybritto@iplan.com.ar 112278-8785 115031-6605	ariel.turco@ciriontechnologies.com gustavo.calle@ciriontechnologies.com 115170-000	aarroyo@metrotel.com.ar licitaciones@metrotel.com.ar 116091-0426 153312-7366
Monto total cotizado (Planilla de Cotización)	\$6.534.000 fs. 199	\$6.083.520 fs. 221	\$6.667.584 fs. 291
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de Caucción N° 85.443 \$726.000.- (certificada).	Póliza de Caucción N° 1579292 \$500.000.- (certificada).	Póliza de Caucción N° 1.200.462 \$726.000.- (certificada).
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Reconquista 865, Piso 2 CABA fs. 205	Alfárez Pareja 256 CABA fs. 249	Tacuarí 351 – CABA Fs. 291
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 207 vta.	Fs. 250	Fs. 351



	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado.
CPS COMUNICACIONES S.A.U	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas, aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de TELECENTRO S.A., CUIT N° 30-64089726-7, en la totalidad de los renglones ofertados, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-62674717-1, en el renglón N° 1, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$6.083.520.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** a NSS S.A., CUIT N° 30-70265297-5, en el renglón N° 2, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$6.534.000.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

Renglón	TELECENTRO S.A.	NSS S.A.	CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.	CPS COMUNICACIONES S.A.U.
1	Desestimado	---	OM1	OM2
2	Desestimado	OM1	---	OM2

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN	NSS S.A.	CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.	CPS COMUNICACIONES S.A.U.
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 398	Fs. 399	Fs. 400
Firmante de la oferta	Apoderada Mariela Semoni	Apoderado Horacio Cardona	Apoderado Gustavo Vidal
Consulta de deuda con AFIP	Fs. 395	Fs. 396	Fs. 397
Constancia de visita	Fs. 203	Fs. 222	Fs. 292
Memoria Descriptiva / Plan de Trabajo	Fs. 210/219	Fs. 251/265, 279 y 376	Fs. 293/307
Licencia Enacom	Fs. 387/389	Fs. 381/385	Fs. 349/350
Folletería técnica	No se exige según PET: fs. 109 3.d	Fs. 280/290	Fs. 310/348 No se exige según PET: fs. 109 3.d
Nómina de servicios e instalaciones efectuadas	Fs. 220	Fs. 266	Fs. 308/309

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 391/392, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, el fundamento que a continuación se detalla:

Oferente	Fundamento
TELECENTRO S.A.	La oferta cumple con los requerimientos técnicos, pero presenta una propuesta económica fuera de los valores de mercado.
NSS S.A.	A fojas 372/373, se intimó a la firma, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada en tiempo y forma, obrando constancia de ello a fojas 387/389, la que fue analizada oportunamente por el área requirente del servicio. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado.
CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.	A fojas 374/375, se intimó a la firma, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada en tiempo y forma, obrando constancia de ello a fojas 376/386, la que fue analizada oportunamente por el área requirente del servicio.

